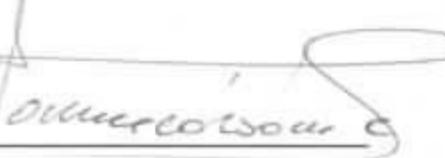


ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSAGUIRRE ESTRELLA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 19 DE
MARZO DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, el día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez y seis horas, se reúnen en las instalaciones de la empresa ubicada en la Urbanización San Marcos villa No. 62, los señores socios: Sr. Jaime Córdova Cedillo, con \$22.000.00 del capital suscrito, el Sr. Juan Pablo Córdova con \$25906.00 del capital suscrito, Sra. María Elisa Córdova con \$132.00 del capital suscrito. Sra. Verónica Córdova Mora con \$132.00 del capital suscrito, Sr. Jaime Andrés Córdova con \$25910.00 del capital suscrito, el Sr. Juan Andrés Arévalo Luna con \$25900.00 del capital suscrito, el Sr. José León Baculima con \$10.00 del capital suscrito y el Sr. German Maldonado Ortiz con \$10.00 del capital suscrito; como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituye en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO**.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente; **PUNTO DOS**.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio **2017**; **PUNTO TRES**.- Conocimiento y aprobación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico **2017**; **PUNTO CUATRO**.- destino de las utilidades del ejercicio **2017**. Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el **Primer Punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del Gerente Ing. Juan Pablo Córdova, para lo cual se solicita dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo, la Junta General Universal por unanimidad aprueba el informe del Gerente; inmediatamente se pasa a conocer el **Segundo Punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico **2017**, para lo cual se solicita que la Ing. María del Carmen Peñaloza de lectura a su informe, el mismo que se apega a lo dispuesto a la ley de compañías, en el cual se hace un análisis comparativo de la situación financiera de la compañía, así mismo la Junta luego de la deliberación correspondiente aprueba dicho informe por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer el **Tercer Punto** que es el Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al **31 de Diciembre de 2017**, luego del análisis correspondiente y las explicaciones solicitadas al Contador de la Compañía, la Junta General Universal aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros y autoriza a la administración proceda con los

procedimientos para que suba al portal de la Superintendencia de Compañías la información financiera de la empresa; finalmente pasan a conocer el **Cuarto y último punto** del orden del día que es el destino de las utilidades del ejercicio **2017**, los socios luego de la aprobación de los estados financieros, deciden por unanimidad que de la utilidad contable se deduzca la participación de trabajadores y la parte tributaria, y luego de realizar la reserva legal, se mantenga el saldo como utilidades por distribuir.

Sin otro punto que tratar se concede 20 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes pidan una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 17h15 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.

f) 

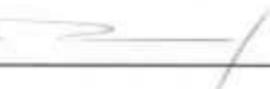
Sr. Jaime Bolívar Córdova Cedillo

f) 

Sr. Juan Andrés Arévalo

f) 

Ing. Andrés Córdova Mora

f) 

Eco. María Elisa Córdova Mora

f) 

Psc. Verónica Córdova Mora

f) 

Ing. Juan Pablo Córdova Mora

f) 

Sr. German Maldonado Ortiz

f) 

Sr. José León Baculima